



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
Registro Oficial # 193 27-10-2000



Camarones, 26 de abril del 2024

CONVOCATORIA
N° 007/GADPRC/2024

MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL
CAMARONES.

Señores.

- Jair Gutiérrez Escobar
- Ademir Campas Mina
- Annie Carranza Mendoza.
- Lety Giler Moreira.

De mi consideración:

De conformidad al **Art. 318 del COOTAD**, me permito convocar a Sesión **Ordinaria** que se realizara, **el martes 30 de abril del 2024**, a partir de las **9:30 am**, la misma que se llevara a cabo en las oficinas del GAD Parroquial de Camarones, para tratar el siguiente orden del Día;

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Instalación de la Sesión ordinaria a cargo de la Sra. Presidenta.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 5.- Elaboración de cronogramas de vacaciones 2023-2024.
- 6.- Análisis de fecha para la liberación del proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2023.
- 7.- Asuntos Varios.
- 8.- Clausura.

Atentamente,



Nieve Giler Moreira
Sra. Nieve Giler Moreira
PRESIDENTA DEL GADPR CAMARONES

Viviana Quijije
Ing. Viviana Quijije
SECRETARIA TESORERA DEL GADPR CAMARONES

E-mail: gadprsanvicentecamarones@gmail.com

Telf. 0991354011

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES
Registro Oficial # 193 27-10-2000



REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA N° 007
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CUERPO LEGISLATIVO
GADP. CAMARONES.
MARTES 30 DE ABRIL DEL 2024

Nombres y Apellidos	Fecha de entrega	Firmas
Sra. Nieve Giler Moreira	26-04-2024	
Sr. Jair Gutiérrez Escobar	26-04-2024	
Sr. Ademir Campas Mina	26-04-2024	
Ing. Annie Carranza Mendoza	26-04-2024	
Ing. Lety Giler Moreira	26-04-2024	

Sra. Nieve Giler Moreira
PRESIDENTA DEL GADPR CAMARONES

Ing. Viviana Quijije
SECRETARIA TESORERA DEL GADPR CAMARONES

E-mail: gadprsanvicentecamarones@gmail.com

Telf. 0991354011

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraiso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
N° 007/GADPRC/2024**

En la parroquia de Camarones a los 30 días del mes de abril, siendo las 09:30 am, se dio a cabo la reunión en la sala de sesión del Gad Parroquial de Camarones, con la presencia de todos sus miembros, para tratar el siguiente orden del día.

1.-CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

En el primer punto se procedió a constatar el quórum contando con la presencia de los Señores miembro del Gad Camarones:

NOMBRE	CARGOS	PRESENTE	AUSENTE
Nieve Giler Moreira	PRESIDENTA	PRESENTE	
Jair Gutiérrez Escobar	VICEPRESIDENTE	PRESENTE	
Ademir Campas Mina	VOCAL	PRESENTE	
Annie Carranza Mendoza	VOCAL	PRESENTE	
Lety Giler Moreira	VOCAL	PRESENTE	

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Señora Presidenta puso a consideración de la sala el orden del día luego de proceder a dar lectura por parte de la señora Secretaria Tesorera el mismo que fue puesto a consideración de los señores miembros de la mesa directiva.

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Instalación de la Sesión ordinaria a cargo de la Sra. Presidenta.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 5.- Elaboración de cronograma de vacaciones 2023-2024.
- 6.-Análisis de fecha para la deliberación del proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2023.
- 7.- Asuntos Varios
- 8.- Clausura.

3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA A CARGO DE LA SRA. PRESIDENTA.

Una vez constatado el quórum reglamentario la señora presidenta saluda a toda la mesa directiva agradeciendo a Dios por permitirnos estar aquí presente, dio por instalada la sesión siendo las 09:30 am.

E-mail: gadprsanvicentecamarones@gmail.com
nieveqiler@gadcamarones.gob.ec
secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec

Telf. 0991354011 – 0991915455 - 0969486650

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

En el cuarto punto, la Señora Presidenta puso a consideración de la sala la lectura del acta anterior para que esta sea leída por parte de la señora secretaria. La misma que fue aprobada por unanimidad por los miembros de la mesa directiva.

5.- ELABORACIÓN DE CRONOGRAMA DE VACACIONES 2023-2024.

Sra. Nieve Giler Moreira, compañeros las vacaciones laborales son el derecho que tiene todo trabajador dependiente que ha prestado sus servicios durante un año, de disfrutar de un tiempo de descanso que debe ser remunerado y pagado por el empleador. Dicho período de disfrute equivale a treinta días hábiles consecutivos, que se deberán conceder al trabajador dentro del año siguiente al cumplimiento del año de la prestación de sus servicios, que origina el derecho al tiempo de descanso. Las vacaciones se pueden otorgar al trabajador de manera oficiosa, es decir, sin que el trabajador las solicite o si bien, pueden ser solicitadas por el mismo, petición a la que deberá responder el empleador con una antelación de 15 días a la fecha del descanso; es por ello que al estar cerca de nosotros cumplir un año en nuestras funciones invito a cada uno de ustedes a que realicemos nuestra planificación solicito a la señora secretaria realice el cronograma de acuerdo a los criterios de cada uno, los días que voy a gozar de mis vacaciones sería en dos tiempos que serían 15 y 15 desde el 1 de julio al 15 de julio y desde el 16 de septiembre al 30 de septiembre; e invito a la señora secretaria que anote su criterio de acuerdo a la fecha de las vacaciones de ella.

Ing. Lety Giler Moreira, Las vacaciones son un derecho de todo trabajador a gozar de un descanso de 30 días hábiles por cada año de trabajo, tiempo en el que deberá continuar recibiendo salario; en base a este criterio estoy de acuerdo a que en conjunto planifiquemos nuestras vacaciones los días que voy a gozar de mis vacaciones sería en dos tiempos que serían 15 y 15 desde el 15 de julio al 29 de julio y desde el 01 de agosto al 15 de agosto ; y los días que este de vacaciones encargo mi comisión al compañero Jair Gutiérrez ya que siempre el me acompaña a las mediciones.

Sr. Ademir Campas, desde mi punto de vista compañeros estoy de acuerdo a que realicemos el cuadro de las vacaciones correspondiente al año 2023-2024 ya que considero que el descanso anual (vacaciones) con remuneración íntegra al que tienen derecho todos los trabajadores(as) con más de un año de servicio, es un derecho irrenunciable y no negociable por las partes, los días que voy a gozar sería en dos tiempos que serían 15 y 15 desde el 17 de octubre al 31 de octubre y desde el 01 de diciembre al 15 de diciembre; en cuanto a la comisión queda en potestad de la señora presidenta a quien encargue o delegue mi comisión, por que como sabemos que nosotros somos un cuerpo colegiado de que no debemos regirnos a una sola actividad si no que a un sin números de actividades frente a esas actividades hacemos muchas gestiones.

E-mail: gadprsanvicentecamarones@gmail.com
nivegiler@gadcamarones.gob.ec
secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec

Telf. 0991354011 – 0991915455 - 0969486650

Dirección: Av. Rloverde, Barrio Paraiso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES



Sr. Jair Gutiérrez Escobar; compañeros de acuerdo al tema que estamos tratando toda servidora(o) público tendrá derecho a de 30 días de vacaciones anuales pagadas después de once meses de servicio continuo. Este derecho no podrá ser compensado en dinero, salvo en el caso de cesación de funciones en que se liquidarán las vacaciones no gozadas de acuerdo al valor percibido o que debió percibir por su última vacación. Las vacaciones podrán ser acumuladas hasta por 60 días, me sumo a nuestra planificación, estoy de acuerdo con lo que manifestó la señora presidenta de que la señora secretaria se realice un cronograma de vacaciones de acuerdo a la fecha que solicite cada uno de nosotros, los días que voy a gozar sería en dos tiempos que serían 15 y 15 desde el 18 de junio al 01 de julio y desde el 18 de noviembre al 02 de diciembre; encargo mi comisión a la compañera Lety Giler ya que siempre realizamos las comisiones en conjuntos.

Ing. Annie Carranza Mendoza, comparto el criterio de la señora presidenta todo trabajador tiene derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de treinta días de vacaciones, incluidos los días no laborables. (Art. 69 CT.) El derecho a las vacaciones es irrenunciable y no puede ser compensado ni siquiera con su valor en dinero, y cualquier acuerdo que prive de derecho al trabajador no tendrá valor alguno; me parece importante y estoy de acuerdo a que elaboremos con tiempo nuestra planificación de nuestras vacaciones correspondiente al año 2023-2024, voy a gozar de mis vacaciones desde el 15 de mayo al 15 de junio.

Ing. Viviana Quijije, Según el artículo 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público, el período de vacaciones es de treinta días anuales pagados, quienes hubieren laborado por once meses desde la fecha de ingreso, tienen derecho a hacer uso de su período de vacaciones. Las vacaciones podrán ser acumuladas hasta por sesenta días, voy a realizar el goce de mis vacaciones en dos tiempos que serían 15 y 15 desde el 13 de agosto al 27 de agosto y desde el 11 de noviembre al 25 de noviembre.

CRONOGRAMA DE VACACIONES 2023-2024

Nombres y apellidos	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Observaciones
Annie Carranza	15 de mayo	15 de junio			Gozará las vacaciones un mes seguido
Jair Gutiérrez	18 de junio	01 de julio	18 de noviembre	02 de diciembre	Gozará las vacaciones en dos tiempos 15 y 15 días
Lety Giler Moreira	1 de julio	15 de julio	1 de agosto	15 de agosto	Gozará las vacaciones en dos tiempos 15 y 15 días
Nieve Giler Moreira	15 de julio	29 de julio	16 de septiembre	30 de septiembre	Gozará las vacaciones en dos tiempos 15 y 15 días
Viviana Quijije	13 de agosto	27 de agosto	11 de noviembre	25 de noviembre	Gozará las vacaciones en dos tiempos 15 y 15 días
Ademir Campas	17 de octubre	31 de octubre	1 de diciembre	15 de diciembre	Gozará las vacaciones en dos tiempos 15 y 15 días

E-mail: gadprsanvicentecamarones@gmail.com
nievegiler@gadcamarones.gob.ec
secretario-tesoreria@gadcamarones.gob.ec

Telf. 0991354011 – 0991915455 - 0969486650

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraiso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



Resolución el pleno del Gad de Camarones resuelven realizar el cronograma de las vacaciones se concederán en la fecha según lo planificado, y únicamente la máxima autoridad, o su delegado, por razones de servicio debidamente fundamentadas y de común acuerdo con la o el servidor, podrá suspenderlas o diferirlas dentro del período correspondiente a los doce meses siguientes.

6.-ANALISIS DE FECHA PARA LA DELIBERACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2023.

Sra. Nieve Giler Moreira, compañeros como es de conocimiento de cada uno de ustedes tenemos que dar cumplimento De conformidad con el Art. 297 de la constitución de la República del Ecuador, los Art. 90 y 92 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 13- 12-2023 del Consejo De Participación Ciudadana y Control Social; es por ello que invito a cada de ustedes a que definamos la fecha para la rendición de cuenta del año fiscal 2023 de la parroquia Camarones ya que es importante cumplir con este proceso.

Ing. Lety Giler Moreira, Los mecanismos de rendición de cuentas permiten a los ciudadanos y otros grupos de interés obtener con mayor facilidad información sobre la gestión de las entidades públicas y sus resultados, generando mayor transparencia, activando el control social, permitiendo a su vez que las administraciones tomen mejores decisiones incrementando la efectividad y legitimidad de su ejercicio; me parece que se puede realizar el viernes 10 de mayo en el coliseo de la parroquia los compañeros que ingresaron en este periodo darían cuenta desde el 14 mayo a diciembre del 2023; una vez que definamos la fecha se envíe las convocatorias a la comunidad en general.

Sr. Ademir Campas, La rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía. Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización, estoy de acuerdo que se realice el 10 de mayo se envíe la convocatoria a los presidentes de los barrios, asociaciones, instituciones públicas y a la ciudadanía en general, se realice esquelas carteles se invite por medios de radio, Facebook, pagina web.

Sr. Jair Gutiérrez Escobar; Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es un proceso que busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública la rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público estoy de acuerdo a que se realice el viernes 10 de mayo y se realicen las respectivas invitaciones.

Ing. Annie Carranza Mendoza, La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y

E-mail: gadprsanvicentecamarones@gmail.com
nievegiler@gadcamarones.gob.ec
secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec

Telf. 0991354011 – 0991915455 - 0969486650

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados logrados, me sumo a la fecha que mis compañeros han seleccionado.

Resolución el pleno del Gad de Camarones resuelve que De conformidad con el Art. 297 de la constitución de la República del Ecuador, los Art. 90 y 92 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 13- 12-2023 del Consejo De Participación Ciudadana y Control Social; realizar el viernes 10 de mayo a las 14h30 en el coliseo de la parroquia realizar el acto de rendición de cuenta del año fiscal 2023.

7.- ASUNTOS VARIOS

Sra. Nieve Giler Moreira, compañeros le solicito al compañero Ademir que como el anduvo cuando se realizó el inventario de las plantas del vivero sea usted la persona responsable en la entrega de las plantas de esta debido a que esta encaminada a su comisión y se escoja un día específico para la entrega de las plantas.

Sr. Ademir Campas, compañeros voy a compartir estos puntos para en conjuntos buscarle salida; en el tema del vivero ya se nos entregó un inventario con el número y clases de plantas que hay las cuales se deben continuar entregando a la comunidad en general, pongo en su conocimiento que la señora de los predios ya solicita que le saquemos las plantas; sería bueno que realicemos mingas comunitarias de reforestación, en cuanto a las áreas verdes por solicitud de la señora presidenta he realizado una hoja de ruta para las personas que trabajan en las áreas verdes y así poder tener todas nuestras áreas limpias

Ing. Lety Giler Moreira, compañeros me gustaría que realicemos una reunión con los presidentes del casco urbano para que nos organicemos realizando mingas comunitarias que cada vocal sea líder de cada sector.

Sr. Jair Gutiérrez Escobar; compañeros he realizado la entrega de varios documentos en la CNEL-EP para beneficiar algunos sectores; realice la gestión en la Universidad Luis Vargas Torres para que dicten capacitación en el tema de seguridad en redes sociales la misma que se ejecutó en las instalaciones del punto del encuentro.

Ing. Annie Carranza Mendoza, compañeros para conocimiento de todos he realizado el acompañamiento de algunos usuarios a los diferentes centros de salud.

8.- CLAUSURA.

No contando más temas a ser tratados en la sesión de junta la Señora Presidenta dio por clausurada esta sesión formalmente siendo las 12:15 pm.

E-mail: gadprsanvicentecamarones@gmail.com
nievegiler@gadcamarones.gob.ec
secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec

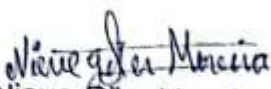
Telf. 0991354011 – 0991915455 - 0969486650

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraiso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES



FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL


Sra. Nieve Giler Moreira
PRESIDENTA GAD PR CAMARONES





Sr. Jair Gutiérrez Escobar
VICEPRESIDENTE GAD PR CAMARONES


Sr. Ademir Campas Mina
VOCAL GAD PR CAMARONES


Ing. Annie Carranza Mendoza
VOCAL GAD PR CAMARONES


Ing. Lety Giler Moreira
VOCAL GAD PR CAMARONES


Ing. Viviana Quijije Bone
SECRETARIA TESORERA GAD PR CAMARONES

Certificación: En mi calidad de Secretaria Tesorera del GAD Parroquial Camarones, Ing. Viviana Quijije Bone, **CERTIFICA:** Que la presente Acta fue aprobada en la Sesión Ordinaria celebrada el día martes 07 de mayo del 2024, en las oficinas del Gad Parroquial Camarones.


Ing. Viviana Quijije Bone
SECRETARIA GAD PR CAMARONES

SECRETARÍA DE PAZ, TRABAJO Y DIGNIDAD

E-mail: gadprsanvicentecamarones@gmail.com
nievegiler@gadcamarones.gob.ec
secretaria-tesoreria@gadcamarones.gob.ec

Telf. 0991354011 – 0991915455 - 0969486650

Dirección: Av. Rioverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAMARONES

Registro Oficial # 193 27-10-2000



REGISTRO DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA N° 007
GADP. CAMARONES.

FECHA: MARTES 30 DE ABRIL DEL 2024

Nombres y Apellidos	Firmas
Sra. Nieve Giler Moreira	
Sr. Jair Gutiérrez Escobar	
Sr. Ademir Campas Mina	
Ing. Annie Carranza Mendoza	
Ing. Lety Giler Moreira	


Ing. Viviana Quijije

SECRETARIA TESORERA DEL GADPR CAMARONES

E-mail: gadprsanvicentecamarones@gmail.com

Telf. 0991354011

Dirección: Av. Rloverde, Barrio Paraíso, Parroquia Camarones, Cantón y Provincia de Esmeraldas